

# Carátula de Póliza

#### 01 800 900 1292

Datos del asegurado

#### Individual/Tradicional/Automóvil

Nombre: ANGEL AVILA FLORES

**Domicilio:** 1768716 8617 0

Col. Jardines Reforma C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza

Modelo:

No. ocupantes: 5

R.F.C.: XAXX010101000 Teléfono: 8711223566

Datos del vehículo

Vehículo: VOLKSWAGEN VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P AC 4CIL\*

Motor: **SINNUMERO** Serie: 12345678901234567 918617 Placas:

Protect U Uso: Servicio: Particular

**Datos adicionales** 

Agente: AGT00622762 FRANCISCO JAVIER BARBA

**PASTRANA** 

Póliza

110217148100

Vigencia a las 12:00 hrs.

**Desde:** 28/Ene/2019

Hasta: 28/Ene/2020

Emisión: 28/Ene/2019

Moneda: Pesos

**Endoso** 

No aplica

Forma de pago

Contado - VISA

No. de cliente

WC4D5632D30C36A948

## **Conductores**

Nombre: Edad: Sexo: ANGEL AVILA FLORES 38 М

2014

Coberturas			
Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
Daños Materiales	Valor Comercial	10%	20,274.41
Rotura de Cristales	Amparada	20%	0.00
Robo Total	Valor Comercial	10%	9,276.73
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	1,000,000.00		9,880.18
Responsabilidad Civil Personas en Exceso	3,000,000.00		776.03
Servicios de Asistencia	Amparada		869.49
Gastos Medicos Ocupantes	200,000.00		2,596.62
Defensa Legal	Amparada		435.22
Accidentes Automovilisticos al Conductor	100,000.00		200.81
		Prima neta	44,309.49
Olvídate de las filas		Tasa de financiamiento	0.00
		Gastos por expedición	430.00



# Entra a axa.mx y paga en línea

Tasa de financiamiento	0.00
Gastos por expedición	430.00
I.V.A.	7,158.32
Precio Total	51.897.81

#### Notas importantes

Daños Materiales. En pérdidas parciales o totales se aplicará el 10% sobre el VALOR COMERCIAL del vehículo a la fecha del siniestro. Robo Total. En pérdidas parciales o totales se aplicará el 10% sobre el VALOR COMERCIAL del vehículo a la fecha del siniestro.

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 28 de enero de 2019.





# Carátula de Póliza

#### 01 800 900 1292

#### Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado Póliza Nombre: ANGEL AVILA FLORES 110217148100 Vigencia a las 12:00 hrs. **Domicilio:** 1768716 8617 0 Col. Jardines Reforma C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza **Desde:** 28/Ene/2019 Hasta: 28/Ene/2020 R.F.C.: XAXX010101000 Teléfono: 8711223566 **Emisión:** 28/Ene/2019 Datos del vehículo Moneda: Pesos Vehículo: VOLKSWAGEN VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P AC 4CIL\* **Endoso** Motor: **SINNUMERO** Modelo: 2014 No aplica Serie: 12345678901234567 No. ocupantes: 5 918617 Placas: Forma de pago Protect U Uso: Servicio: Particular Contado - VISA **Datos adicionales** Agente: AGT00622762 FRANCISCO JAVIER BARBA No. de cliente **PASTRANA** WC4D5632D30C36A948

## Notas importantes

La suma asegurada es el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora para cada cobertura.

AXA Seguros, S.A. de C.V., en lo sucesivo la Compañía, asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo arriba descrito bajo las coberturas y límites máximos de responsabilidad mencionados este documento. Si el contenido de la póliza no concordare con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza.

La póliza sin pago de prima, cesará sus efectos automáticamente y se requerirá al asegurado, el pago del periodo en el que estuvieron vigentes las coberturas.

## Condiciones Especiales

El Asegurado y la Compañía convienen en que lo dispuesto a continuación modifica y prevalece sobre cualquier estipulación puesta en las Condiciones Generales:

- 1. El servicio de este seguro es particular. Ampara exclusivamente a los automóviles, conductores y propietarios de vehículos registrados en la aplicación Uber; no es compatible con el uso de cualquier otra plataforma, tecnología o aplicación similar, como las que se mencionan a continuación de manera enunciativa más no limitativa Cabify, Yaxi.
- 2. Las coberturas, sumas aseguradas, deducibles y demás derechos y obligaciones amparados en esta Póliza sólo se otorgarán cuando el vehículo se use con la aplicación apagada y se extenderá al uso de la aplicación "encendida" hasta el momento en que el conductor acepte o reciba la asignación de un viaje\*.
- 3. Los Centros de Reparación serán, invariablemente, Talleres Multimarca con los cuales la Compañía tenga Convenio, sin importar la antigüedad del Vehículo. La sustitución de autopartes y refacciones serán originales, siempre y cuando la antigüedad de los Vehículos sea menor a 24 meses a la fecha del siniestro.
- 4. En caso de siniestro el socio conductor tiene la obligación de presentar a la Compañía el dispositivo electrónico (Equipo celular, Tablet, Etc.) donde se pueda corroborar el uso de la aplicación de Uber y el resto de las circunstancias del Siniestro.

Esta hoja 2 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 110217148100 de fecha 28 de enero de 2019, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ANGEL AVILA FLORES.

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 28 de enero de 2019.





# Carátula de Póliza

#### 01 800 900 1292

#### Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado Póliza Nombre: ANGEL AVILA FLORES 110217148100 Vigencia a las 12:00 hrs. **Domicilio:** 1768716 8617 0 Col. Jardines Reforma C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza **Desde:** 28/Ene/2019 Hasta: 28/Ene/2020 R.F.C.: XAXX010101000 Teléfono: 8711223566 **Emisión:** 28/Ene/2019 Datos del vehículo Moneda: Pesos Vehículo: VOLKSWAGEN VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P AC 4CIL\* **Endoso** Motor: **SINNUMERO** Modelo: 2014 No aplica Serie: 12345678901234567 No. ocupantes: 5 **Placas:** 918617 Forma de pago Protect U Uso: Servicio: Particular Contado - VISA **Datos adicionales** Agente: AGT00622762 FRANCISCO JAVIER BARBA No. de cliente **PASTRANA** WC4D5632D30C36A948

## Notas importantes

# 5. Exclusiones adicionales:

- a. En ningún caso esta póliza ampara reclamaciones o daños cuando el Vehículo se use con fines de explotación comercial o lucro, salvo lo mencionado en el inciso 2.
- b. Cuando no se logre verificar que en el momento del siniestro el Vehículo se encontraba con la aplicación apagada o encendida hasta el momento de la asignación/aceptación de un viaje.\*
- c. Reclamaciones o daños a bienes trasladados bajo custodia del conductor como objetivo principal del uso de la aplicación, por no ser objeto de este seguro.

\*Viaje. El momento en el cual con el uso de la aplicación el conductor recibe/acepta la asignación de una solicitud de traslado a petición de algún usuario de la plataforma / aplicación Uber.

\* Consulta las condiciones generales para conocer el significado de las abreviaturas.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las condiciones generales que rigen esta póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales me son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, exclusiones y restricciones, consulte las condiciones generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Unidad Especializada de Atención a Quejas: ubicada en la dirección indicada al pie de página. Tel. 01 800 737 76 63 (opción 1) y desde la Cd. de México: 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas o escríbanos a: axasoluciones@axa.com.mx

Condusef: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle Cd. de México, C.P 03100, Tel. (55) 5340 0999 y (01 800) 999 80 80, asesoria@condusef.gob.mx

Esta hoja 3 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 110217148100 de fecha 28 de enero de 2019, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ANGEL AVILA FLORES.

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 28 de enero de 2019.





# Carátula de Póliza

#### 01 800 900 1292

## Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado Póliza Nombre: ANGEL AVILA FLORES 110217148100 Vigencia a las 12:00 hrs. **Domicilio:** 1768716 8617 0 Col. Jardines Reforma C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza **Desde:** 28/Ene/2019 Hasta: 28/Ene/2020 R.F.C.: XAXX010101000 Teléfono: 8711223566 **Emisión:** 28/Ene/2019 Datos del vehículo Moneda: Pesos Vehículo: VOLKSWAGEN VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P AC 4CIL\* **Endoso** Motor: **SINNUMERO** Modelo: 2014 No aplica Serie: 12345678901234567 No. ocupantes: 5 Placas: 918617 Protect U Forma de pago Uso: Servicio: Particular Contado - VISA **Datos adicionales** Agente: AGT00622762 FRANCISCO JAVIER BARBA No. de cliente **PASTRANA** WC4D5632D30C36A948

#### Notas importantes

En caso de requerir un ejemplar impreso contáctenos en AXA al 01-800 900 1292 o acuda a nuestras oficinas. Esta póliza se encuentra sujeta a las condiciones generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 02 de febrero de 2017 con el número CNSF-S0048-0934-2016/CONDUSEF-001286-01.

Esta hoja 4 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 110217148100 de fecha 28 de enero de 2019, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ANGEL AVILA FLORES.

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 28 de enero de 2019.





0.000000			
Datos del co	ntratante	Póliza	
Nombre: A	NGEL AVILA FLORES R.F.C XAXX010101000	110217148100	
		Inciso	
	768716 8617 0		
C	col. Jardines Reforma C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza	Vigencia	
		Desde: 28/Ene/2019 a las 12:00 hrs.	
Datos del vel	hículo	Hasta: 28/Ene/2020 a las 12:00 hrs.	
Modelo:	2014 Marca: VOLKSWAGEN	Emisión: 28/Ene/2019	
Descripción:	VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P Uso: Protect U	20/2/10/2010	
	AC 4CIL	Moneda: Pesos	
	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400	No. de cliente	
VIN:	12345678901234567 Placa: 918617	WC4D5632D30C36A948	
Número de M	otor o N.C.I. Repuve: SINNUMERO	WC4D3032D30C30A940	

#### Descripción

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el "Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro", que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños a personas (lesiones y muerte) \$100,000.00 Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños materiales en los bienes de Terceros \$50,000.00

La suma asegurada de este Endoso está contenida dentro de los límites de responsabilidad de las coberturas de Responsabilidad Civil contratados en la póliza; por lo tanto, la suma asegurada aquí señalada no incrementa los límites de responsabilidad de la Compañía en caso de siniestro.

Si la cuantía de los daños a terceros supera los montos de cobertura establecidos en la Suma asegurada de este endoso, conforme a la Regla Tercera del "Acuerdo", el excedente, así como los riesgos no cubiertos o excluidos en este Endoso serán tramitados conforme a los límites de suma asegurada, responsabilidad, exclusiones generales y, en su caso, las particulares de esta póliza.

Seguro Obligatorio. La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convenirse el pago fraccionado. Por tratarse de un seguro obligatorio, de conformidad con los artículos 145 y 150 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de

Cuando la aseguradora paque por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado, siempre y cuando compruebe que el contratante incurrió:

- En omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8°, 9°, 10 y 70 de la Ley Sobre el I. Contrato de Seguro, o
- En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha Ley, como lo es, entre otros: (a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica; o (b) que el conductor del vehículo no cuente con licencia para conducir el tipo de vehículo con el que se causó el siniestro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de septiembre de 2014, con el número CGEN-S0048-0165-2014 /CONDUSEF-G-00706-001.

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 28 de enero de 2019. Este documento no es válido como recibo de pago.

Apoderado



# NON-RESIDENT PRIVATE AUTO LIABILITY CERTIFICATE OF INSURANCE

NO COVERAGE FOR PERSONS STUDYING OR WORKING IN THE UNITED STATES

Certificate Number

ANU - 110217148100

INSURANCE COMPANY

# DECLARATION PAGE

*ITEM	ONE: APPLICANT INFORMATION
NIAME	D INCLIDED and COMPLETE ADDDESS

NAMED INSURED and COMPLETE ADDRESS

Month

-ANGEL AVILA FLORES

1768716 8617 0

Col. Jardines Reforma C.P. 27000 Coahuila de Zaragoza

Day

PHONE, AREA CODE

THIS CERTIFICATE FORMS PART OF MASTER POLICY NUMBER 2019 Policy Period 365 days) 01 2019 Time 12:00 hrs  $\square$  A.M.  $\boxtimes$  P.M. From Month Year 01 28 2020 Time 12:00 hrs ☐ A.M. ☒ P.M. To

Year

WARNING THIS IS A TOURIST POLICY

THIS POLICY IS VALID ONLY FOR DRIVERS WHO PERMANENTLY RESIDE IN MEXICO AND VISIT THE UNITED STATES OR CANADA FOR 28 CONSECUTIVE DAYS AT A TIME OR LESS. NO COVERAGE IS PROVIDED FOR PHYSICAL DAMAGE TO INSURED VEHICLE.

AGENT PRODUCER	Agent Number
	1 5 1
ALATIONISI ALATI	ONAL \ (NATIONAL \)

12:01 P.M., S.T. at the address of the named insured or as stated here in

\*ITEM TWO: SCHEDULE OF COVERED AUTO INSURED (NO COVERAGE FOR COMMERCIAL USE VEHICLES).

COVERED AUTO	YEAR	MAKE	MODEL	VIN	LICENSE PLATE & STATE
1	2014	VOLKSWAGEN	VENTO STYLE TIPTRONIC AUT 4P AC 4CIL	12345678901234567	UNITY 918617 UNIT

\*ITEM THREE: SCHEDULE OF COVERAGE (NO COVERAGE PROVIDED IN MEXICO).

COVERAGE IS PROVIDED WHERE A PREMIUM AND A LIMIT OF LIABILITY ARE SHOWN FOR THE COVERAGE.

COVERAGES LIABILITY	LIMITS OF LIABILITY	PREMIUM
A. Bodily Injury NATIONAL NA	\$ ////////////////////////////////////	EXCLUDED
B. Property Damage	\$ ////////////////////////////////////	EXCLUDED
C. Combined Single Limit	\$100,000.00 us dils. each accident ////////////////////////////////////	INCLUDED
D. Medical Payments	\$2,000.00 us dils. per person \$10,000.00 us dils. each accident	INCLUDED
E. National Unity Assistance	\$300.00 us dills. for towing & \$100.00 us dills. other services, 2 events per year	INCLUDED

NATIONAL UNITY INSURANCE CO

ONE HUEBNER PARKE 15303 HUEBNER ROAD SAN ANTONIO, TX. 78248 THIS CERTIFICATE OF INSURANCE WILL BE INFORCE ONLY IF THE PREMIUM FOR THE CORRESPONDING MEXICAN AUTO POLICY IS PAID

TO REPORT A CLAIM CALL / PARA REPORTAR UN ACCIDENTE:

DIRECT: TOLL FREE: (512) 861 0992 1-866-329-6734

LLAMADA DESDE MEXICO CON COSTO: 001 883 329 6734

or go to www.nationalunity.com

ROAD SIDE ASSISTANCE / PARA ASISTENCIA VIAL:

TOLL FREE: 1-800-308-5513 / DESDE MEXICO 001-880-308-5513

THIS POLICY PROVIDES LIABILITY COVERAGE FOR RENTED VEHICLES IN THE UNITED STATES. \*Restrictions apply See below and endorsement PA RC 0518 for additional restrictions

IMPORTANT:	Full Name of Applicant and Each Driver Required	License Number	Date of Birth	Occupation
APPLICANT FIRST	UNITY LAST UNITY UNITY	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXX
DRIVER#2	Any driver with a valid driver license	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXX

Certificate of Residency: It has been explained to me(us) that this National Unity Insurance Company policy is valid only when Mexican citizens or persons who reside full-time in Mexico are operating the designated vehicle. I(we) have provided proof of my(our) Mexican residency to my(our) agent and certify that I am(we are) a full-time resident(s) of Mexico. I(we) further understand that if it is determined that I am(we are) not, at any time during the policy period, a full-time resident(s) of Mexico, this insurance is not valid and does not provide any coverage to any person operating the designated vehicle in the United States of America or Canada. Certificado de Residencia: Se me(nos) ha explicado que ésta póliza de seguros de National Unity Insurance Company es válida solo cuando ciudadanos mexicanos ó personas que residen permanentemente en México están operando el vehículo designado. He(hemos) proporcionado a mi(nuestro) agente, prueba de mi(nuestra) residencia mexicana y certifico que soy(somos) residente(s) permanente(s) de México. Entiendo(entendemos) además, que si se determina que no soy(somos) residente(s) permanente(s) de México este seguro no será válido y no otorgará cobertura alguna a cualquier persona operando el vehículo designado en los Estados Unidos de Norteamérica ó Canadá.

\*Driver with valid driver license age from 21 to 75 years

\*Rental should be no longer than 10 days \*State required Minimum Liability Limts apply

> Date Signature

President

The Rental Car Coverage Endorsement applies to all insureds who have a National Unity tourist auto policy attached to an AXA Insurance Policy effective 01/06/2018.